



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato del servicio de: "CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL", con un tipo de licitación de 800,00 Euros anuales más I.V.A al alza.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- DOÑA MERCEDES RAMON OTERO
- BELADONA, S.L.
- DOÑA DOSINDA RODRÍGUEZ OVIEDO
- DOÑA NATALIA MACIAS MIRANDA

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA N 1.- BELADONA, S.L..

PLICA Nº 2.- DOÑA MERCEDES RAMON OTERO

Resultando, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, se admiten las entidades presentadas, procediéndose a la apertura del sobre económico y técnico, con el siguiente resultado:

PLICA nº 1: BELADONA, S.L., 900 Euros/anuales más I.V.A.

Proyecto de ejecución del servicio

PLICA Nº 2: DOÑA MERCEDES RAMON OTERO, 950 Euros/anuales más I.V.A.

Proyecto de ejecución del servicio

RESULTANDO que se procedió a la negociación finalizado el cual por los servicios técnicos y económicos municipales se propone la valoran las ofertas presentadas y negociadas y por el órgano de contratación se clasifican con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	PROYECTO TECNICO	MEJORAS SERVICIOS LUDICOS	OTRAS ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ADAPTADA	CREACIÓ EMPLEO	OFERTA ECONOMIC	TOTAL
1	BELADONA S.L.	20	12	0	12	5	10	59,00
2	MERCEDES RAMON OTERO	15	12	4	12	2	7,5	52,50

RESULTANDO que por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2015, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL " a la entidad BELADONA, S.L. en el precio de su oferta de 1.000 Euros más I.V.A. y resto de condiciones ofertadas (12 actividades lúdicas adicionales al año todas ellas adaptadas para personas con movilidad reducida, creación de dos puestos a jornada completa y no a media jornada para personas con dificultad de acceso al mercado laboral).

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 4 de junio de 2015, al licitador que ha presentado la oferta económica más

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad BELADONA, S.L. con fecha 9 de junio de 2015 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 100 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación..

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: "CAFETERIA EN EL CENTRO DE DIA DE FLORES DEL SIL " a la entidad BELADONA, S.L. en el precio de su oferta de 1.000 Euros más I.V.A. y resto de condiciones ofertadas (12 actividades lúdicas adicionales al año todas ellas adaptadas para personas con movilidad reducida, creación de dos puestos a jornada completa y no a media jornada para personas con dificultad de acceso al mercado laboral).

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de esta adjudicación, se proceda a la formalización del contrato en documento administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a diez de junio de dos mil quince.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO,



TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------